272

En esta vaa a diez y nueve dias del mes de mayo de mill y seiscientos y noventa y tres años el concejo justicia y regimiento desta villa se juntaron en la sala baxa de las casas de ayuntamiento como lo tienen de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien desta repp.ca Gabriel Lopez de ... Juan de Molina Ruiz Juan Vidal alcaldes ordinarios desta villa por su mag.

Juan Muñoz Lobo

Xpobal de Canovas Castro

Domingo Ramos

Todos rexidores oficiales capitulares desta con-
xexo estando asi juntos como tal concejo acor-
daron lo sig.te

Se propuso como se ha visto que a tiempo de a.... año
que se ... de pres. mes se compraron ... f.s de trigo de la
cantidad del posito a precio de veinte y tres R.s la f.a
... ... a ... y que tenia dicho posito que
... ... a veinte y dos R.s la f.a tambien se an
... ... de aquel ... empezado a comprar
... ... a veinte y tres R.s la ... conocido que dicho
trigo sale lo mismo que el que se a ... hasta
aora acordaron que se les de a los panaderos del
trigo que se va comprando a veinte y tres R.s la ... f.a y lo que
el posito con veinte y quatro R.s cada f.a y se que
da a dichos panaderos ... por su trabaxo
y acordaron ... a los panaderos le